



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL.

Buenas tardes regidoras y regidores que me acompañan, les doy la bienvenida a todos los presentes, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 15 quince de octubre del año 2019 dos mil diez y nueve, damos inicio a esta doceava sesión ordinaria de la comisión edilicia de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; por lo cual solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, el Lic. Aurelio Cerdasantiago Rojas, dé lectura al primer punto de la orden del día y realice lo conducente tomando nota y registre la asistencia de los integrantes de la comisión

PUNTO No. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En el uso de la voz el Secretario Técnico como lo indica regidora Presidenta, en cumplimiento al primer punto del orden del día, se nombra lista de asistencia regidora Lic. Andrea Nallely León García vocal, presente; regidora abogada Magaly Figueroa López vocal, regidor José Francisco Martínez Gabriel vocal, presente; regidora Claudia Gabriela Venegas Sánchez presente. Le informo presidenta que se encuentran un total de 3 regidoras y un regidor presente, ellos integrantes de la comisión, así como el Regidor Juan Manuel Pérez Suarez.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez, muchísimas gracias.

En el uso de la voz la regidora presidenta comisión: en consecuencia, se declara quórum legal, y formalmente abierta la presente instalación de la doceava sesión ordinaria de la comisión edilicia de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Doy cuenta de la presencia del regidor Juan Manuel Pérez Suarez que se encuentra presente conforme a lo señalado al artículo 47 del reglamento interno de las sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, que prevé lo siguiente, los integrantes podrán participar en las de las comisiones edilicias en las que pertenezcan con voz y voto pero tratándose de los que no forman parte solo podrán participar con voz.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez, muchísimas gracias.

Pasando al segundo punto del orden del día, le pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la misma.

PUNTO No. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz el secretario técnico como lo indica presidenta, Orden del día, punto primero registro de asistencia y declaración del quórum legal; punto segundo lectura y en su caso aprobación del orden del día; punto tercero lectura y aprobación de las actas correspondientes a la novena, a la decima y a la onceava todas estas sesiones ordinarias; número cuarto comunicaciones recibidas; número quinto asuntos a tratar; número 1 del cinco adhesión o rechazo al dictamen que resuelve el turno marcado con el número 137 remitido por la comisión convocante de cultura educación y deporte; número seis del orden del día asuntos varios; número siete señalamiento de día y hora, de la próxima sesión de trabajo, y cierre de la presente reunión.

En el uso de la voz la regidora presidenta: se somete a su consideración del orden día y en votación económica se les pregunta si es aprobarse.



En el uso de la voz el secretario técnico: como lo solicita, le informo que se cuentan con cuatro votos a favor de los integrantes, todos ellos.

En el uso de la voz le presidenta de la comisión: se declara aprobado, y le solicito al Secretario Técnico, continúe con el orden del día de la sesión.

PUNTO NO. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOVENA, DECIMA Y ONCEAVA SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 30 DE JULIO, 30 DE AGOSTO Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 RESPECTIVAMENTE.

En el uso de la voz el secretario técnico: punto tercero de la orden del día corresponde es: lectura y aprobación de las actas correspondientes a la novena a la decima y a la onceava todas estas sesiones ordinarias.

En el uso de la voz la regidora presidenta: solicito a los regidores integrantes de la comisión si tiene a bien aprobar la dispensa de la lectura del Acta correspondientes a la novena, decima y onceava todas estas sesiones ordinarias, toda vez que les fue circulada con antelación, está siendo adjuntada a sus correos electrónicos en congruencia con el oficio de convocatoria remitido a Ustedes, les pregunto si es de aprobar, favor levantar su mano secretario informe la votación emitida.

En el uso de la voz secretario técnico: como lo indica se cuenta con cuatro votos a favor de la dispensa de la lectura.

En el uso de la voz la regidora presidenta: una vez aprobada la dispensa, les pregunto si tiene a bien aprobar el acta en lo general y en lo particular, les pido emitan el sentido de su voto levantando su mano, tome nota secretario y de información de la votación emitida.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

En el uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita, le informo es aprobada por cuatro votos a favor siendo la mayoría de los regidores presentes.

En el uso de la voz la regidora presidenta: Se declara aprobada las actas antes señaladas una vez aprobadas, le instruyó al secretario técnico circule a los integrantes de esta comisión para que suscriban el acta antes aprobada. Misma que será utilizada para los fines administrativos conducentes.

En el uso de la voz Secretario Técnico: como lo indica presidenta, en este momento se circulan el documento antes señalado.

En el uso de la voz la regidora presidenta: pasando al punto cuarto del orden del día que corresponde a comunicaciones recibas le pido al secretario técnico dé lectura de las mismas.

PUNTO No. 4 ASUNTOS A TRATAR.

En el uso de la voz el secretario técnico: como lo indica presidenta, se les informa a los integrantes de la comisión y al regidor aquí presente que fueron recibidos un total de 4 cuatro oficios correspondientes a asuntos competentes de la comisión mismos que a continuación se menciona:

Con el oficio Secretaria General DDN877/2019 del día primero de agosto de 2019 se recibió el acuerdo marcado con el numero 290 por el cual se turna a esta comisión para que gire instrucciones al titular de la Dirección General de Obras Públicas para el seguimiento a la solicitud que hace la directora la Licenciada Josefina Hernández Flores del centro de atención múltiple C.A.M. para lo cual se recepcióna para determinar esta comisión.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Siguiente oficio jefatura de desarrollo agropecuario con el numero de oficio DDE/JDA/133/19 en donde nos informa a esta comisión sobre los particulares que entraron al proyecto denominado "FACEJ" programas de concurrencia 2019, ante la Secretaria Federal de Desarrollo Agropecuario lo cual están pendientes de su aprobación.

Con el oficio Secretaria General DDN966/19 de fecha 25 de agosto del 2019 se recibió el acuerdo con número 310 que aprueba turnar a esta comisión la solicitud para colocar concreto hidráulico en la colonia Santa Cruz de las Huertas, se turna para su desahogo y dictamen correspondiente.

Con el oficio SROV/287/2019 el suscrito Regidor Catarino Olea Velázquez presidente de la comisión de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte remite a esta comisión el dictamen correspondiente al acuerdo al turno marcado con el numero 137 en el cual remite a esta comisión para que tenga bien estudiar, analizar y en su caso amenice o rechazar el dictamen en referencia.

Le informo presidenta e integrantes todos de la comisión y regidor presente que estos son los oficios recibidos como comunicaciones durante el periodo del 30 de junio al 26 de septiembre del 2019. Es cuanto presidenta.

En el Uso de la voz la presidenta: les propongo que si alguno de los integrantes de esta comisión requiere conocer el documento se les podrá hacer llegar de forma electrónica en formato PDF, acatando el reglamento de austeridad y ahorro de municipio de Tonalá, Jalisco. Les solicito realicen su solicitud en el punto de asuntos varios con la finalidad de instruir al secretario técnico atienda las peticiones. Le solicito al secretario técnico continúe leyendo el quinto punto del orden del día.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO No. 5 ASUNTOS A TRATAR.

En el Uso de la voz el Secretario técnico: como lo indica presidenta el quinto punto del orden del día asuntos a tratar, se tiene un asunto a tratar que es el oficio SROV/287/2019 suscrito Regidor Catarino Olea Velázquez en su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte donde solicita que se informe a lo establecido al artículo 69 tercer párrafo del reglamento para el funcionamiento interno de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco que a la letra dice lo siguiente;

Las Comisiones podrán sesionar de manera separada cuando el presidente de la Comisión convocante lo considere pertinente, en cuyo caso primero votará el dictamen la Comisión convocante y el documento será enviado a la coadyuvante para su adhesión o rechazo. Si no hubiere adhesión los dictámenes que produzcan la convocante y coadyuvante se discutirán en el Pleno del Ayuntamiento.

En el Uso de la voz la presidenta comisión:, Por lo antes señalado me permito poner a su consideración de las y el regidor presente el aprobar la adhesión al dictamen que les fue circulado con el oficio de referencia. Sirvan manifestándose levantando su mano por la afirmativa.

En el Uso de la voz la presidenta: pido al secretario técnico registrar el sentido de su voto.

En el Uso de la voz el Secretario técnico: como lo solicita presidenta le informo que se cuenta con cuatro votos a favor de la adhesión del dictamen de referencia.

En el uso de la voz la regidora Lic. Andrea Nallely León García: si quisiera saber el motivo por el cual de desecho.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

En el Uso de la voz la presidenta: el motivo por el que se desecho es porque los campos donde se encuentran los hermanos, está a nombre de uno, entonces tienen problemas jurídicos entre ellos y están en proceso de arreglarlo, no hay certeza jurídica, por eso se desecho.

PUNTO NO. 6 ASUNTOS VARIOS.

Pasando al punto sexto de la orden del día les pregunto si tienen algún Asunto Vario, a tratar le solicito al secretario técnico registre la intervención de los integrantes que así lo requieran y tome nota.

En el uso de la voz el Secretario técnico, como me indica regidora presidente, tenemos con dos intervenciones una del regidor José Francisco Martínez Gabriel como vocal y una del regidor Juan Manuel Pérez Suarez como regidor del ayuntamiento.

En el uso de la voz la presidenta regidora: Regidor

En el uso de la voz la Regidor José Francisco Martínez Gabriel, solo nada más para felicitarla y me hicieras llegar por correo la información.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez: yo si pedirle bueno, primeramente agradecerle por la invitación que me hace por escrito, del día, lugar y la hora de la sesión, si pedirle que me mande los documentos que se van a ver y se van a tratar en la comisión porque bueno, yo vengo y solamente me llega la invitación. Pero en el caso de santa cruz de las huertas que se presento la iniciativa en el cual por los problemas que se tienen ahí y yo no tengo la información para ver que puedo aportarle para participar y si podemos darle una



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

solución como gobierno, porque ahí se desecha pero la propiedad o el lugar se tiene la posesión por parte de la ciudadanía, en este caso de las personas del pueblo de santa cruz de las huertas. Entonces no hay una certeza jurídica ni de por un lado ni de por otro, pero que vamos a hacer nosotros como gobierno para poder apoyar a los ciudadanos, los vamos a ayudar? o vamos a desecharla? Y que siga esto en una certeza jurídica de que en su momento pues ya no van a tener los campos. Durante todo el tiempo, toda la historia de santa cruz se ha tenido esa propiedad donde han participado niños, jóvenes, adultos, en este caso los adultos viven lo que ya fallecieron, estuvieron participando en este espacio. Donde es un medio o es un lugar donde se practica el deporte y se fomenta pues el deporte para evitar, quitar las adicciones, las drogas o los vicios o ciertos actos de delincuencia, si vamos a no apoyar en este caso, que va a pasar con ese espacio de santa cruz de las huertas? Lo vamos a dejar a que le dé una solución quien? Nosotros como gobierno entonces no vamos a participar en apoyar en este tema? Creo que se debe de tomar en consideración por parte de ustedes como regidores, que se va a hacer? Yo no puedo aprobar, pero si estoy participando para ver realmente que se va a hacer realmente en este tema. Porque no puede quedar en que por los hermanos está el problema, pero la sociedad? Los nativos de santa cruz de las huertas no solamente van a participar en practicar algún deporte, yo vivo en el rosario y voy y practico el deporte ahí, y otras personas que viven en la Jalisco, en puente grande van y participan en eso espacios, son tres campos de futbol. Hay un espacio donde van y corren los niños y las niñas, o los adultos van y caminan y corren., es un espacio grande, pero que va a pasar? Ya lo desecharon, y ya no van a hacer nada? Es una pregunta que les hago a ustedes, que van a hacer como comisión?

En el uso de la voz la presidenta regidora: si, nosotros como comisión nos adicionan, quien dictaminó fue Catarino comisión de cultura y nos pasar el reporte de cómo se encuentra jurídicamente los campos de futbol, por el momento no se les va a quitar, porque como



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

ahorita no tiene certeza jurídica, una vez que ya tenga certeza entramos nosotros y empezamos a mediar la situación, pero por mientras nosotros no podemos meter las manos de fondo porque no tenemos jurisdicción.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez: porque para unas cosas si meten la mano y para otras no., voy a poner un ejemplo. Hay personas que están solicitando títulos de propiedad y en algunas no se las dan y algunas si, porque? Porque se participa por parte del gobierno en el que se toma las decisiones... si te las vamos a dar o no te las vamos a dar. Entonces en un lugar que es muy apropiado para fomentar el deporte que va a pasar con ese espacio

En el uso de la voz la presidenta regidora: aun está, no se les está retirando!

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez: no, yo sé que no se les está retirando, pero que vamos a hacer como gobierno?

En el uso de la voz el secretario técnico: regidor, en el fondo su solicitud es que vamos a hacer? Primero hay un juicio mercantil en cuestión de esa propiedad, el municipio no puede intervenir en ese juicio en este momento llamese administración pública, debido a que cualquier acto que realicemos nosotros como regidores, nos haríamos acreedores a pagar los gastos y costas del juicio, primero. Segundo, si bien es cierto, usted mismo lo comenta regidor, que los ciudadanos tienen la posesión legítima conforme a una forma por título como posesionarios de santa cruz, pero si bien es cierto también eran comunidades indígenas y la comunidad indígena de santa cruz en cualquier momento puede hacer los actos tendientes a irse a un amparo para detener esos actos, mas sin embargo el municipio no puede emitir en este momento un acto de autoridad porque sería acreedor a hacer el pago de gastos y



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

costas de un juicio que dañaría o lesionaría las arcas municipales regidor, si bien es cierto usted nos comenta, porque en unas cosas si está y en otras no? Los actos se han hecho., bien, mal, derecho o chueco en apoyarle en su momento, hasta la seguridad pública acudir a esos campos, teniendo o cuidando siempre a los civiles o ciudadanos que ahí fomentan el deporte. En lo que si en este momento la comisión convocante estudio y analizo que generar un acto tendiente en este momento como municipio, como pleno del ayuntamiento sin facultarnos, sin tener en cuenta eso, nos generaría o lesionaría económicamente regidor., nos dice, porque lo desechan. Los argumentos estarán en el dictamen porque la comisión convocante fue la que realizo ese dictamen y lo concerniente. No está mal si usted ya una vez desechado, como titular, como autor de esa iniciativa solicite que porque tiene la posesión hagan a su propio uso, metan un amparo para que tengan la posesión de ese terreno.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez: te agradezco mucho. Me podría hacer llegar la documentación.

En el uso de la voz el regidora Lic. Andrea Nallely León García: a mí si me gustaría que me hicieras llegar el comunicado de las obras, y del programa de "FACEJ" de la SADER, 2019, nada más eso.

En el uso de la voz la presidenta regidora: claro que si, regidores.

En el uso de la voz el regidor Juan Manuel Pérez Suarez: también si me pudieran pasar información de todas las obras que se han realizado por favor le agradecería mucho.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

En el uso de la voz el regidora Lic. Andrea Nallely León García: también yo me sumo que nos hicieran llegar como van con las obras y el seguimiento que se está dando, porque había muchos pendientes todavía, en que proceso van.

En el uso de la voz la regidora Abogada Magaly Figueroa López: si, de igual manera regidora.

En el uso de la voz la presidenta regidora: claro que si, se los hare llegar.

En el uso de la voz la presidenta regidora: Una vez agotado este punto debido a que no se cuenta con algún otro orador, pasamos al siguiente punto de la orden del día.

PUNTO No. 7 SEÑALAMIENTO DE DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO, Y CIERRE DE LA PRESENTE REUNIÓN.

El Séptimo y último punto establecido en el orden del día, corresponde señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo, y cierre de la presente reunión, les pongo a su consideración de los integrantes deja abierta la cita para la siguiente sesión de esta Comisión, se les convocara a la siguiente sesión en tiempo y forma para que acudan, y no habiendo más asuntos que tratar. Declaro por concluida la presente Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de octubre de 2019 dos mil diez y nueve. Gracias por su presencia a todos integrantes. Que tengan un excelente día.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

FIRMA

REGIDORA LAE. CLAUDIA GABRIELA VENEGAS
SÁNCHEZ
PRESIDENTE

REGIDORA LIC. ANDREA NALLELY LEON GARCÍA
VOCAL

REGIDORA ABOGADA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ
VOCAL

REGIDOR JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ GABRIEL
VOCAL

Esta hoja corresponde el Acta de la doceava Sesión Ordinaria de La Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural, celebrada el 15 de octubre de 2019.